

14:17

Fer

Oficio Nro. CEAACES-USG-2015-0981-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2015

Asunto: Informe Resultados ENEC - ODONTOLOGÍA

Señora Magister
María Angélica Barba Maggi
Rectora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de las autoridades del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) y del mío propio.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior (Codificado), expedido por el CEAACES; por medio del presente, pongo en su conocimiento el Informe de los resultados del Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Odontología, de la institución de su rectoría.

Sírvase encontrar en el documento adjunto el informe antes mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Srta. Abg. Sofia Daniela Andrade Guerrero
SECRETARIA GENERAL

Anexos:
- UNACH.pdf

ro

W/304
Dra. María A. Barba M., Mgs
RECTORA

Fecha: 19 NOV 2015

18410.

1) Revisar contenidos
Dr. Carlos Huevo
Mg. Giovanni Paula
Dra. Kathy Llori

2) Si dispone publicación del
preludio digital en la
página web. //

Sejano revisar el link. al que se
está accediendo de este tipo de información
aliberar los contenidos base de datos

**INFORME DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE EVALUACIÓN DE
CARRERAS Y DE HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA
CARRERA DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CHIMBORAZO APLICADO EL 04 DE OCTUBRE DE 2015**

1. Antecedentes

El Plan Estratégico del CEAACES recoge las obligaciones que corresponden a este Consejo en virtud de las disposiciones del marco jurídico en vigencia; una de ellas es la evaluación de las carreras consideradas de interés público que forman parte de la oferta académica de las instituciones de educación superior, desarrollada en uno de sus componentes, a través del Examen Nacional de Evaluación de Carrera, cuyo objetivo es la evaluación de los resultados de aprendizaje de los estudiantes del último año de formación.

Como parte del Plan Operativo Anual (POA) del CEAACES para el año 2015, se contempló la aplicación del referido examen para los estudiantes de odontología, en el marco del proceso general de evaluación de la carrera en mención. En este contexto, el CEAACES, con el apoyo de expertos en el área de la salud, formuló el modelo de evaluación específico para la carrera de odontología y generó los correspondientes reactivos que permitieron la construcción de un examen que contiene 130 preguntas.

El temario del examen, socializado en forma previa con los involucrados en el proceso de evaluación, contiene las áreas de: rehabilitación oral, periodoncia, endodoncia y odontopediatría, cirugía, medicina interna, farmacología y patología. Las ponderaciones aproximadas asignadas a cada área corresponden al 20.0, 10.8, 10.0, 14.6, 14.6, 10, 10.8 y 9.2 % respectivamente.

El examen elaborado por el CEAACES contempló los siguientes tipos de preguntas:

1. Preguntas de interpretación;
2. Preguntas de análisis;
3. Preguntas de síntesis; y
4. Preguntas de toma de decisiones.

El enfoque de las preguntas se encuentra relacionado con: el diagnóstico, el tratamiento, el pronóstico, la prevención y la rehabilitación.

2. Aplicación

A partir de los elementos expuestos, el Pleno del CEAACES, mediante Resolución No. 064-CEAACES-SO-04-2015 aprobó el cronograma de los hitos del proceso de evaluación de la carrera de odontología, adicionalmente, resolvió delegar a la Comisión de Evaluación y Acreditación de Carreras de las Universidades y Escuelas Politécnicas la atribución de modificar el cronograma en los casos que resulte necesario. En Sesión Décima Tercera la Comisión de Evaluación y Acreditación de Carreras de las Universidades y Escuelas Politécnicas resolvió modificar la fecha de aplicación del Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Odontología definiendo el 04 de octubre de 2015 como fecha para la evaluación de los resultados de aprendizaje de la misma, a través de la aplicación del Examen Nacional de Evaluación de la Carrera.

De conformidad con lo establecido por este Consejo mediante Resolución No. 115-CEAACES-SO-14-2014, los resultados del Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Odontología serán acogidos, por esta ocasión, para la aplicación del correspondiente Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional.

El Consejo de Educación Superior (CES), mediante Resolución RPC-SO-24-No.256-2014, del 25 de junio de 2014, definió quiénes debían ser considerados como estudiantes de último año para fines de aplicación del Examen Nacional de Evaluación de Carreras, en cumplimiento de lo cual el CEAACES, con fecha 14 de agosto de 2015, convocó para rendir la referida evaluación, a los estudiantes de la carrera de odontología que culminen o hayan culminado sus estudios entre el 01 de marzo de 2015 y el 28 de febrero de 2016 y a las personas con título de tercer nivel en Odontología, obtenido en el extranjero, y que lo hayan inscrito en la SENESCYT desde el 01 de enero de 2015 hasta el 17 de agosto de 2015. La convocatoria efectuada incluyó un llamamiento a los evaluados a inscribirse en la página web del CEAACES a partir del viernes 14 de agosto de 2015, hasta el domingo 16 de agosto de 2015; la misma, de conformidad con lo determinado en la reglamentación expedida por este Consejo, fue publicada en los diarios El Comercio, El Universo, El Telégrafo, El Expreso, El Mercurio de Cuenca, El Mercurio de Manabí y El Heraldillo de Ambato, los días 14, 15 y 16 de agosto de 2015.

Con fecha 25 de junio de 2015, el CEAACES solicitó a las instituciones de educación superior que ofertan la carrera de Odontología, el envío del listado de estudiantes correspondiente a las cohortes incluidas en la convocatoria efectuada por este Consejo.

Para la aplicación del examen se presentaron un total de 1.864 postulantes, que corresponden al 98,57 % de los inscritos.

El CEAACES estableció 8 recintos, con la siguiente distribución de los convocados:

RECINTO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN	CIUDAD	INSCRITOS	EVALUADOS	AUSENTISMO
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	QUITO	811	803	0,99%
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	GUAYAQUIL	437	424	2,97%
UNIVERSIDAD DEL AZUAY	CUENCA	250	250	0,00%
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	PORTOVIEJO	189	188	0,53%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RIOBAMBA	78	74	5,13%
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	AMBATO	59	59	0,00%
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	LOJA	42	41	2,38%
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA PRINCIPITO & MARCEL LANIADO DE WIND	MACHALA	25	25	0,00%
TOTAL		1891	1864	1,43%

Tabla I. Distribución por recinto de aplicación

3. Resultados

3.1. Resultados generales

Una vez finalizada la lectura de las hojas de respuesta y procesados los datos, a nivel nacional se obtuvieron los resultados que se explican a partir de la siguiente representación gráfica:

3.1.1. Calificaciones y aprobaciones

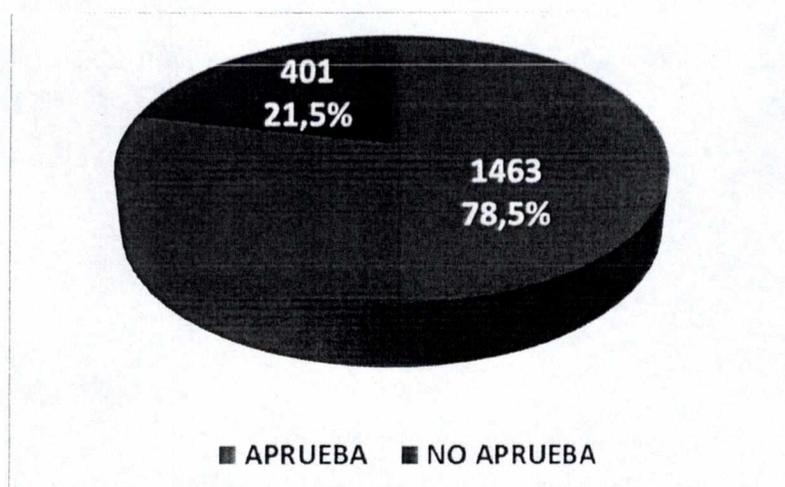


Gráfico 1. Número y porcentaje de aprobados a nivel nacional

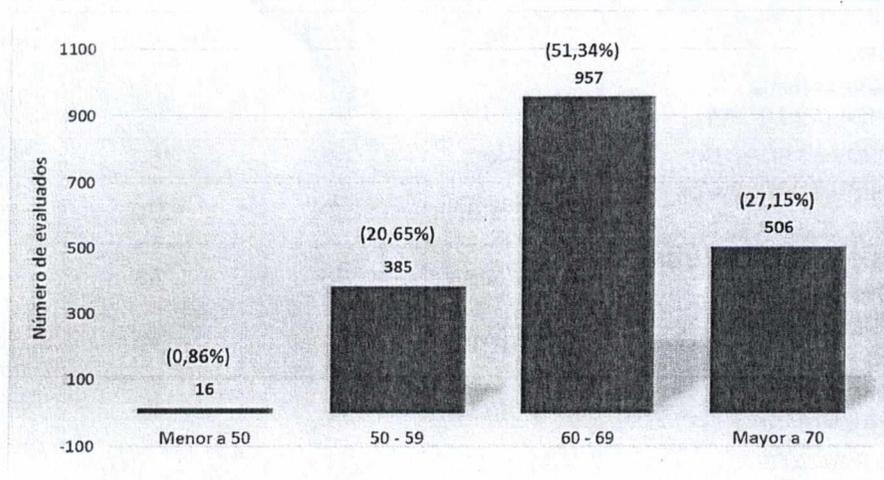


Gráfico 2. Histograma de calificaciones a nivel nacional

Estadística descriptiva:

ESTADÍSTICOS	VALOR
Media	65,25
Mediana	66
Desviación estándar	7,09
Rango	55
Mínimo	42
Máximo	97
Número de evaluados	1.864

Tabla 2. Estadísticos descriptivos de las calificaciones a nivel nacional

3.1.2. Distribución de evaluados por sexo

Los gráficos a continuación, muestran una descripción de los estudiantes y profesionales evaluados, a nivel nacional, desagregados por sexo.

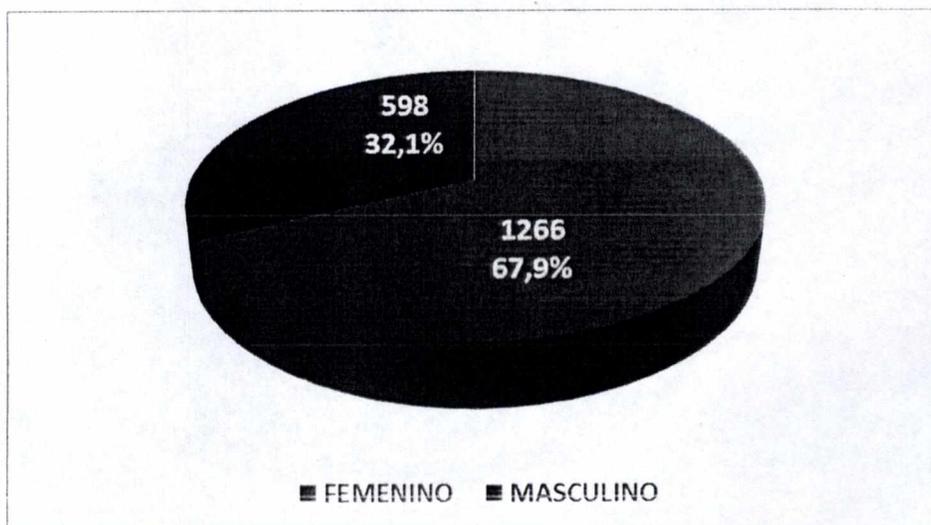


Gráfico 3. Distribución de evaluados por sexo

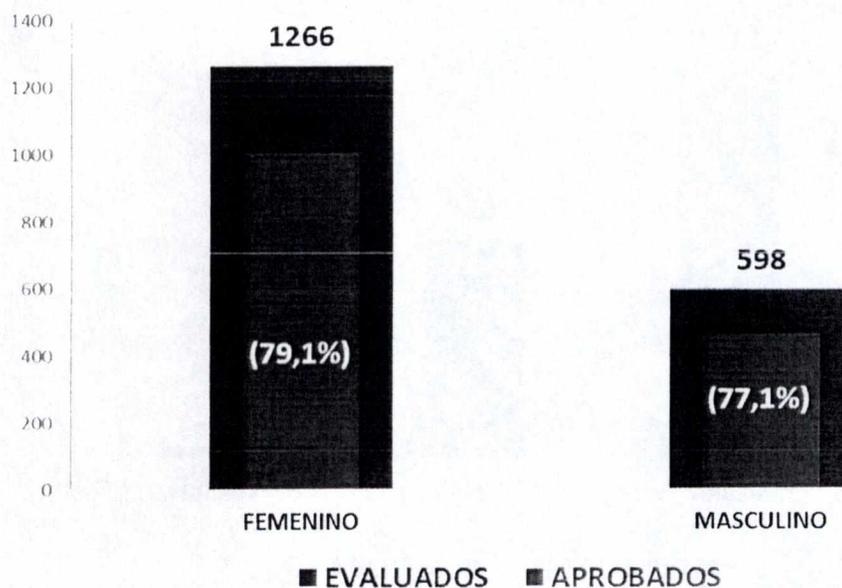


Gráfico 4. Total aprobados respecto al total de evaluados, por sexo

3.1.3. Resultados por distribución geográfica de la Institución de Educación Superior

A continuación se presenta la distribución de los estudiantes evaluados y aprobados por: región geográfica, provincia, universidades extranjeras y sus respectivos países.

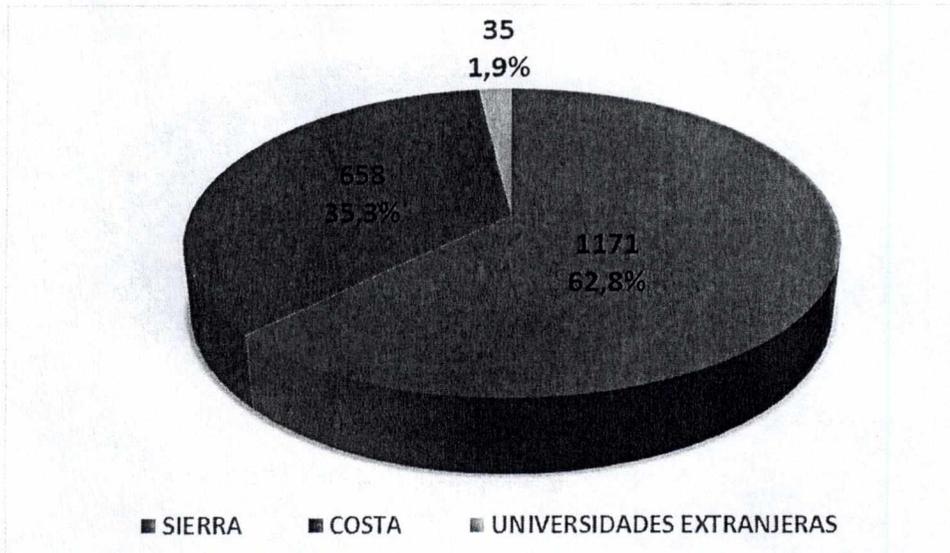


Gráfico 5. Distribución de evaluados por ubicación geográfica de la IES

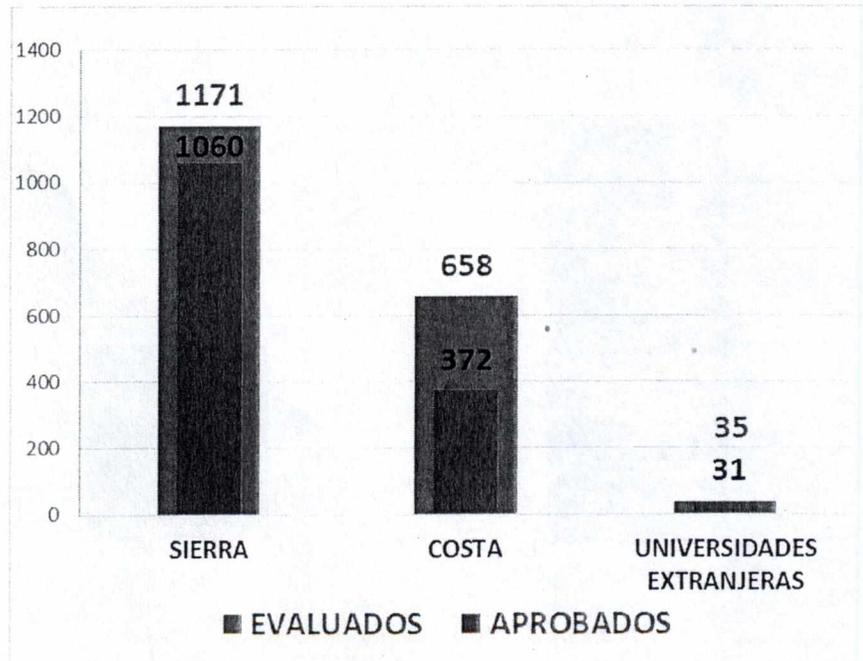


Gráfico 6. Total aprobados respecto al total de evaluados por ubicación geográfica de la IES

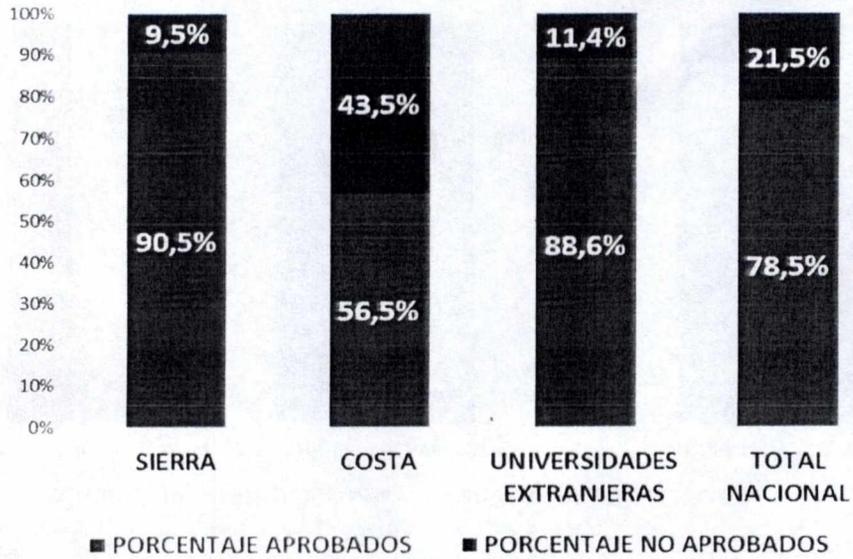


Gráfico 7. Porcentaje de aprobados y no aprobados respecto al total de evaluados por ubicación geográfica de las IES

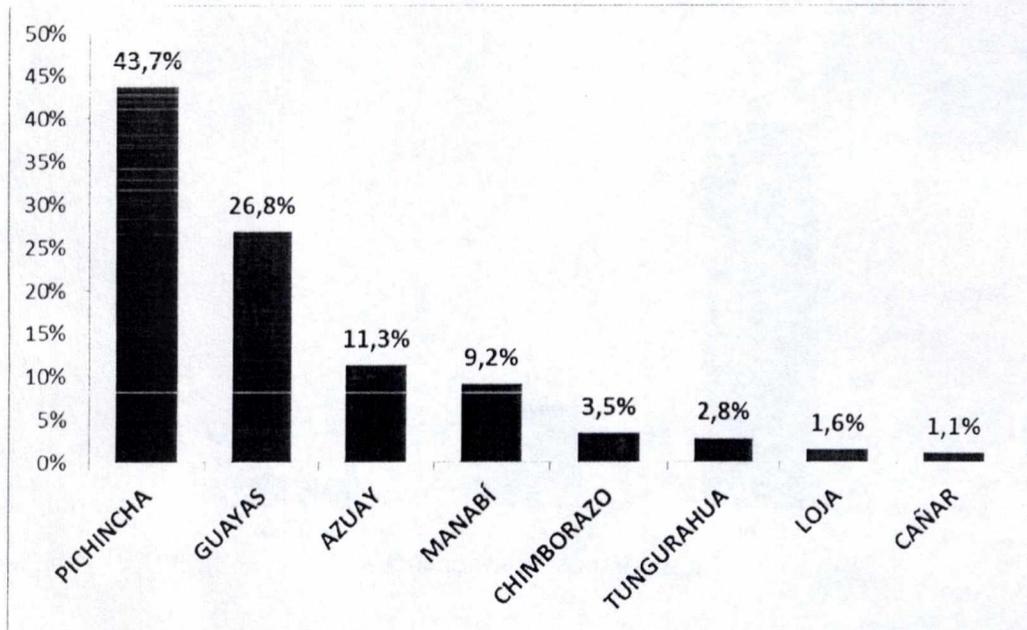


Gráfico 8. Distribución de evaluados por provincia

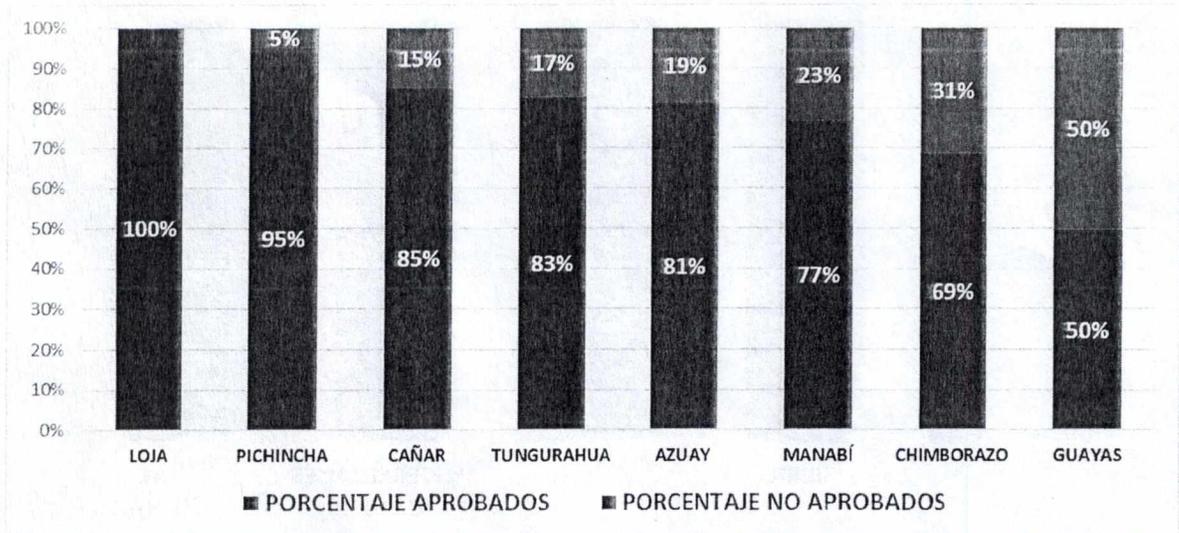


Gráfico 9. Porcentaje de aprobados y no aprobados respecto al total de evaluados por provincia

De los 35 profesionales evaluados, provenientes de universidades extranjeras, 2 son ecuatorianos, lo que corresponde al 6 %; el resto de profesionales evaluados se distribuye, según su procedencia, de la siguiente manera:

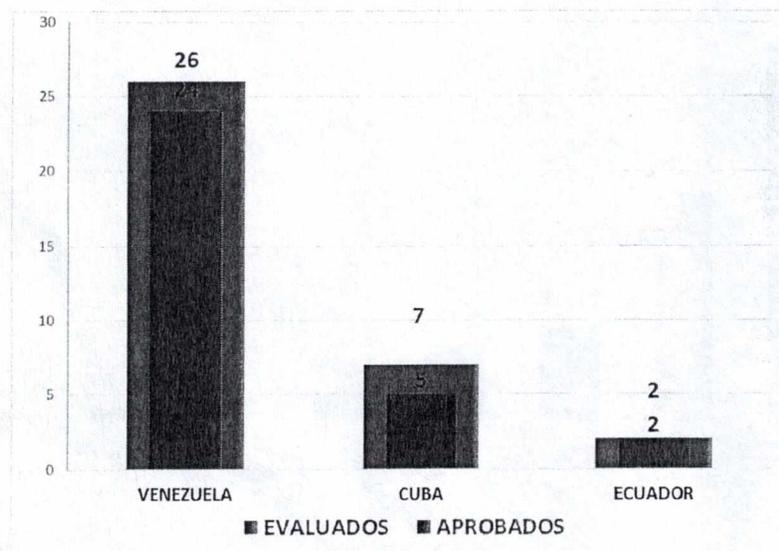


Gráfico 10. Evaluados y aprobados por nacionalidad de los profesionales graduados en Universidades Extranjeras

3.1.4. Resultados por tipo de financiamiento de la IES

Se muestran a continuación los resultados generales de los estudiantes evaluados y la proporción de aprobados, por tipo de financiamiento de las IES que ofertan la carrera de odontología en el Ecuador; se excluyen para este análisis las universidades extranjeras.

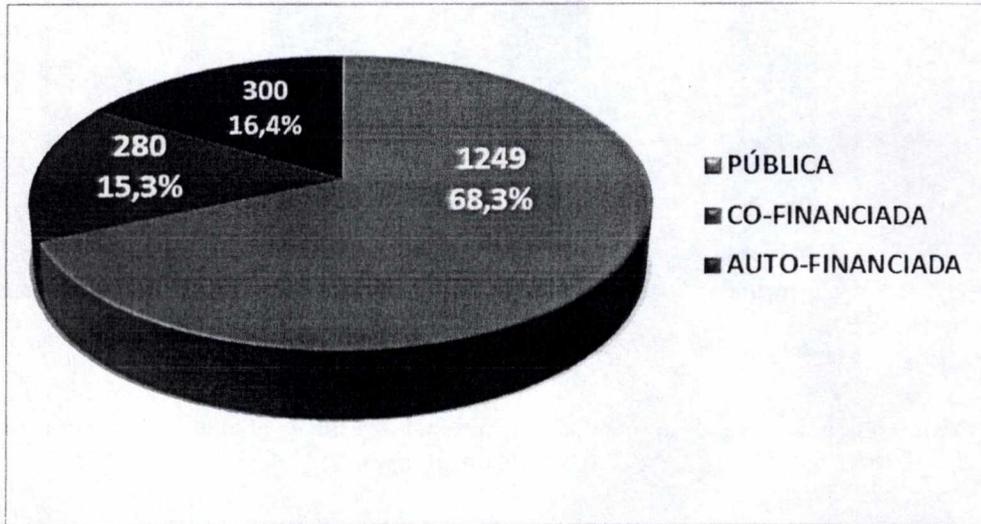


Gráfico 11. Distribución de evaluados por tipo de financiamiento

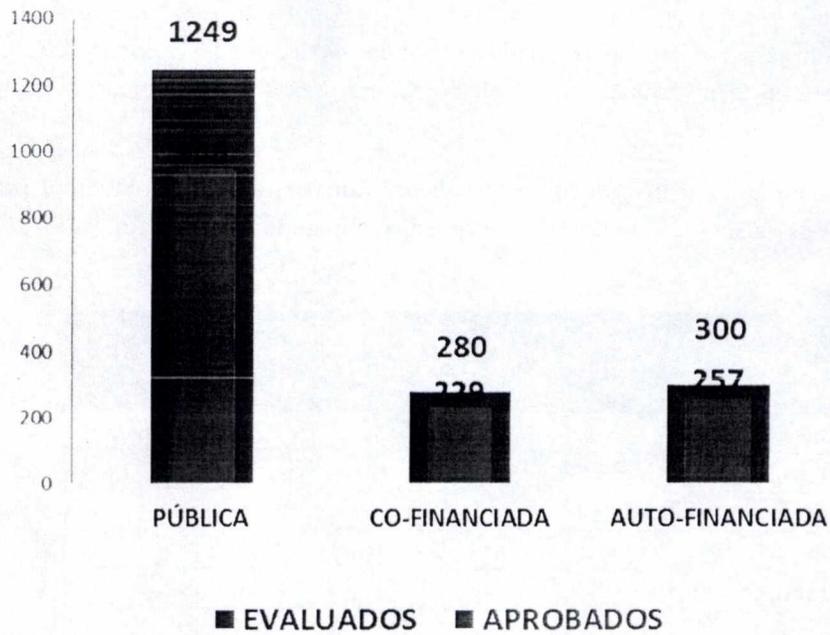


Gráfico 12. Total de aprobados con respecto al total de evaluados por tipo de financiamiento

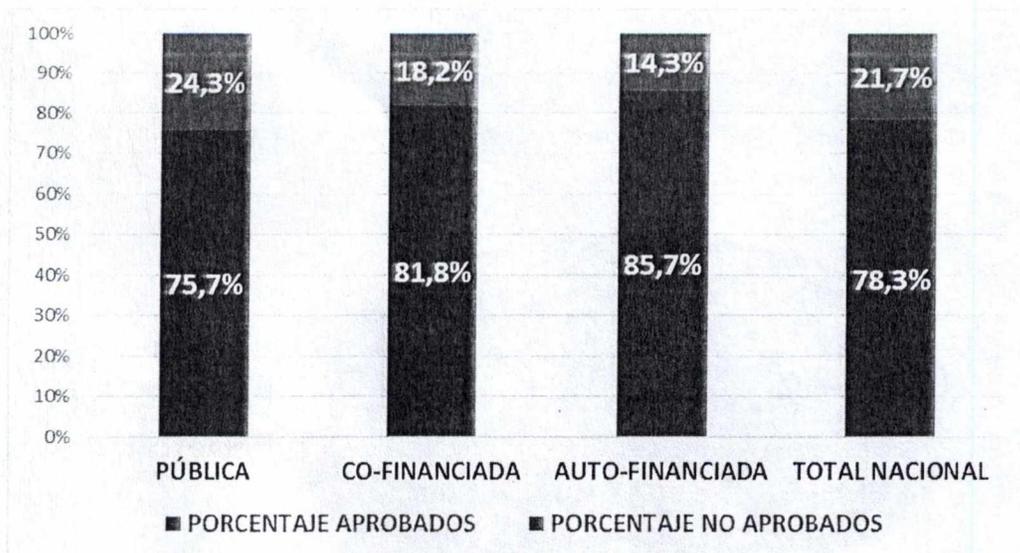


Gráfico 13. Porcentaje de aprobados y no aprobados respecto al total de evaluados por tipo de financiamiento

3.2. Resultados específicos

A continuación se presentan los resultados específicos relacionados a los evaluados que corresponden a la Universidad Nacional de Chimborazo, en comparación con los resultados a nivel nacional.

En la tabla 3 se muestran los principales estadísticos de los resultados obtenidos por los estudiantes de la carrera que rindieron el examen, comparados con los resultados a nivel nacional.

ESTADÍSTICOS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	NACIONAL
Media	62,25	65,25
Mediana	62,5	66
Desviación estándar	5,13	7,09
Rango	25	55
Mínimo	49	42
Máximo	74	97
Número de evaluados	64	1.864

Tabla . Estadísticos descriptivos de los resultados

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de aprobación de evaluados de la Universidad Nacional de Chimborazo y el porcentaje de aprobación a nivel nacional.

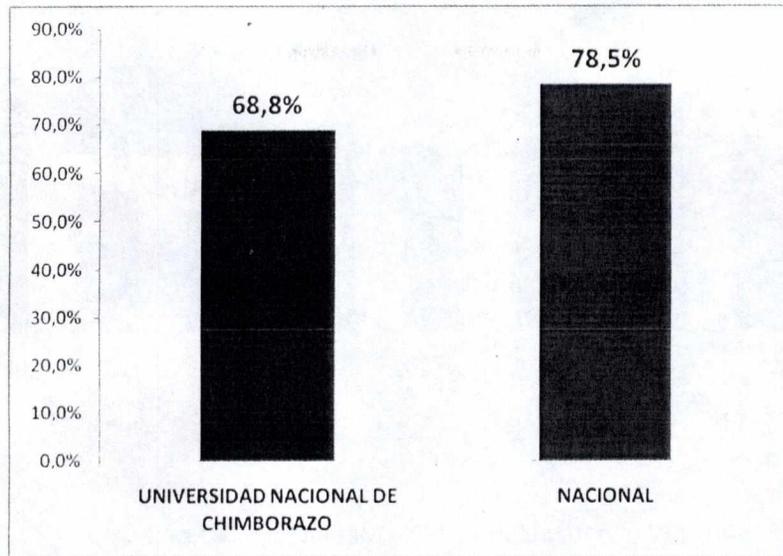


Gráfico 14. Porcentaje de aprobación de la carrera de odontología

El siguiente cuadro expone el porcentaje de aprobación de estudiantes de la Universidad Nacional de Chimborazo desagregados por sexo.

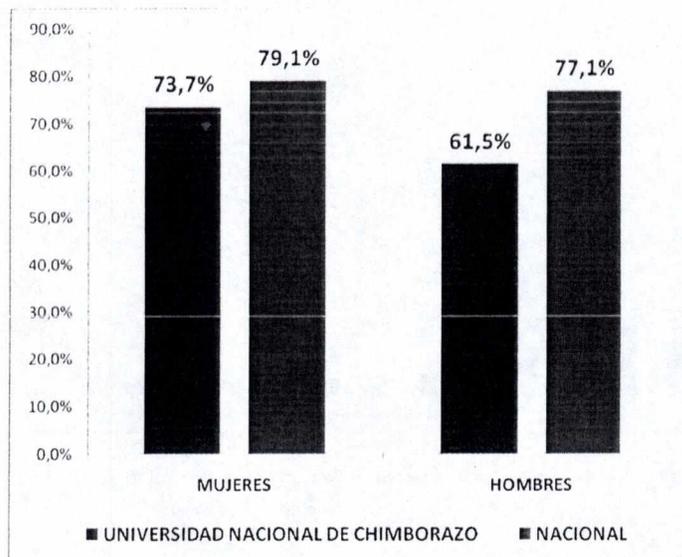


Gráfico 15. Porcentajes de aprobados de la carrera de odontología por sexo.

El siguiente gráfico presenta el rendimiento promedio alcanzado por los estudiantes de la Universidad Nacional de Chimborazo, de acuerdo a cada área evaluada.

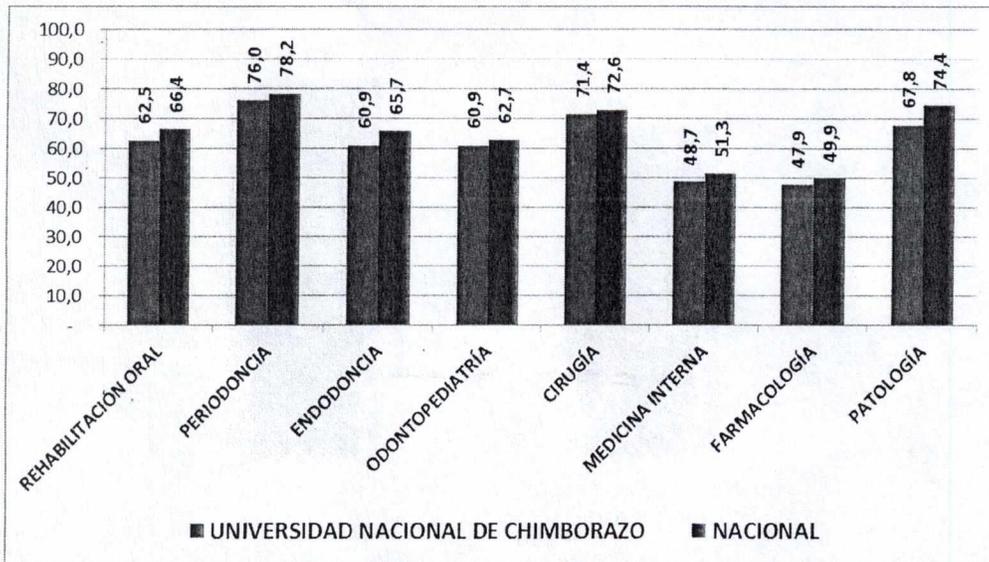


Gráfico 16. Rendimiento por cada área evaluada

Del total de evaluados que aprobaron el examen a nivel nacional, el 3,0% pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.

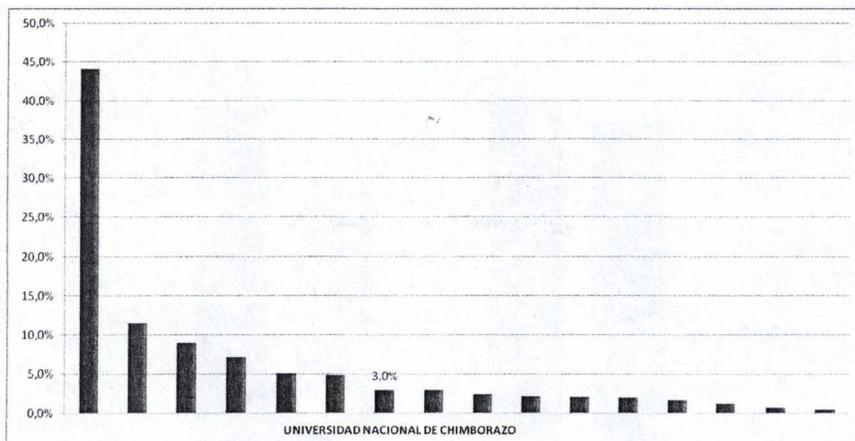


Gráfico 17. Contribución de evaluados aprobados al sistema de salud del Ecuador.

Holger Capa
Dr. Holger Capa

Presidente de la Comisión de Evaluación y Acreditación de Carreras de las Universidades y Escuelas Politécnicas

